



1950

191467

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N  
por DIEZ años

a favor de Don Renato METALLI CARLUCCI, de nacionalidad italiana, domiciliado en Madrid (España) calle Infantes núm. 12 por:

"MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS MECANICOS DE PUESTA EN MARCHA PARA JUEGOS DE SALON".

-----  
M e m o r i a   d e s c r i p t i v a  
-----

Esta invención se refiere, conforme indica su enunciado a mejoras en los dispositivos mecánicos de puesta en marcha para juegos de salon, mediante las cuales se obtienen señaladas ventajas tanto en el orden práctico como en el económico sobre otros órganos maquinales que para lograr ésta misma finalidad se encuentran en uso.

5.-

El mecanismo que constituye ésta patente es conocido en Suiza, (patente nº 171.965) y realiza el trabajo para el que específicamente ha sido creado, dentro de las mejo-

191467

3



res condiciones de seguridad por lo cual el recurrente solicita, le sea otorgada la correspondiente Patente de Introducción en España.

- 5.- Estos mecanismos, cuando se aplican en juegos de recreo, por ejemplo futbol de salon, cierran el receptáculo que alojados las bolas o pelotas de juego. Al ser accionadas mediante la introducción de una ficha, la cámara o receptáculo que alojan las pelotas se abre quedando éstas en libertad lo que permite iniciar la competición.
- 10.- Dichos juegos de futbol de salón tienen por lo menos una portería en cada extremidad del juego en la cual se esfuerza el jugador en introducir las pelotas por medio de muñecos que se encuentran a su disposición, y el otro jugador intenta evitar el paso de las pelotas por el marco utilizando muñecos de análoga disposición. El marco o portería comunica por un canal de bajada en el cual las pelotas van quedando retenidas hasta que la partida termina por no tener los jugadores a su disposición más pelotas.
- 15.-
- 20.- Según el mecanismo de la patente y en juegos de las características indicadas, cuenta con un dispositivo mecánico para la puesta en marcha del juego, cuyo dispositivo está constituido por una corredera cuyo movimiento rectilíneo alternativo desplaza dos elementos obturadores solidarios entre sí, uno de los cuales obtura el canal en el cual vienen a colocarse las pelotas, quedando éste cerrado hasta que la corredera vuelve a su primitiva posición, dejando libre el canal, atrayendo al otro
- 25.-



3 1 E 5

- 3 -

191467

elemento obturador que lo situa en una posición que impide la salida al exterior de las pelotas procedentes del canal, la salida de las cuales, es permitida únicamente por el movimiento de retroceso de la corredera volviendo los dos elementos a su posición primitiva.

5.- Para que se comprenda con mayor facilidad las particularidades de éstos perfeccionamientos se acompaña a ésta memoria un dibujo en el que, de manera un tanto esquemática y únicamente por vía de ejemplo no limitativo se representa un posible caso de realización del mecanismo objeto de ésta patente.

10.-

Dicho dibujo muestra, de manera un tanto esquemática una forma de ejecución de la patente visto en corte vertical transversal.

15.-

En un canal -1- se encuentra una pelota -2-. Esta está parada por una palanca -3- susceptible de deslizarse entre dos tabiques transversales paralelos de los cuales uno sólo está representado en el nº 4; el otro está situado enfrente del plano de corte.

20.-

La palanca -3- está fijada a la guía -5- pudiendo deslizarse por una hendidura -6- del tabique -4-. Igualmente, dicha palanca -3- está fijada en dos brazos -7- y -8- de los cuales -7- lleva una palanca horizontal -16-. Al empujar el botón exterior -9-, fijado en la corredera -15- se acciona el brazo -8- y con él la palanca -3- a condición de que la lengüeta -10- con su resorte -11- sea levantada de manera que el obturante -12- deje de oponerse al movimiento.

25.-



191467

5.- Un disco o ficha metálica -22- de dimensión prevista se introduce por el conducto -13- en el recipiente -14- de la corredera -15-, dicha ficha -22- levanta la lengüeta y el conjunto del dispositivo móvil puede llegar a la posición en la cual el canal -1- queda libre, mientras que la palanca -16- obstruirá el pasaje -17- y de éste modo la pelota se encontrará sobre la palanca siendo preciso que el dispositivo móvil, vuelva a la posición que representa el dibujo para que la pelota pueda descender en dirección exterior -18-. La moneda -22-, cuando la corredera llega al final de su recorrido, caerá por la abertura -19- en la caja -20- y la lengüeta vuelve a su posición de obstrucción, quedando la corredera de nuevo en la posición dibujada. Se puede colocar un resorte de tal manera que siempre vuelva el dispositivo móvil a la posición del dibujo.

15.- Una caja de protección -21- cubre el conjunto del mecanismo.

20.- Los detalles que anteceden corresponden conjuntamente al objeto de la Patente de Introducción que en ésta memoria se preconiza y en ella será susceptible introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se desvirtúe la esencialidad del objeto descrito.

25.-



N O T A 191467

Se declaran como nuevas para todo el territorio español, sus colonias, protectorado y dominios las siguientes:

5.-

REIVINDICACIONES

- 10.- 1ª.- Mejoras en los dispositivos mecánicos de puesta en marcha para juegos de salón, caracterizadas por la disposición de una corredera que describe un movimiento rectilíneo alternativo, desplazando dos elementos obturadores solidarios entre sí, uno de los cuales obturará el canal en el cual se colocan las pelotas, mientras que el movimiento de ida de la corredera no las haya desplazado quedando éste cerrado hasta que la corredera vuelva a su primitiva posición dejando libre el canal, atrayéndolo al otro elemento obturador y situándolo en una posición en la que impide la salida al exterior de las pelotas procedentes del canal, cuya salida se permite únicamente por el movimiento de retroceso de la corredera, volviendo los dos elementos obturadores a su posición primitiva.

- 20.- 2ª.- Mejoras en los dispositivos mecánicos de puesta en marcha para juegos de salón, según la reivindicación precedente caracterizadas porque el movimiento de ida de la corredera es impedido por un obturador móvil que no ésta desplazado para dejar mover la corredera hasta que un metálico haya sido puesto de manera que deslizándose

25.-



31 EN E

- 6 -

191467

por la corredera pueda obrar sobre dicho obturador.

3.- "MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS MECANICOS DE FIESTA EN MARCHA PARA JUEGOS DE SALON".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de seis hojas escritas a máquina por una sóla de sus caras y un plano que la ilustra.

5.-

Madrid, 31 de Enero de 1950.

DAMIAN ARAGONES  
P.F.

Benato Metalli Gerlucci

191467

3 1 ENF 1950

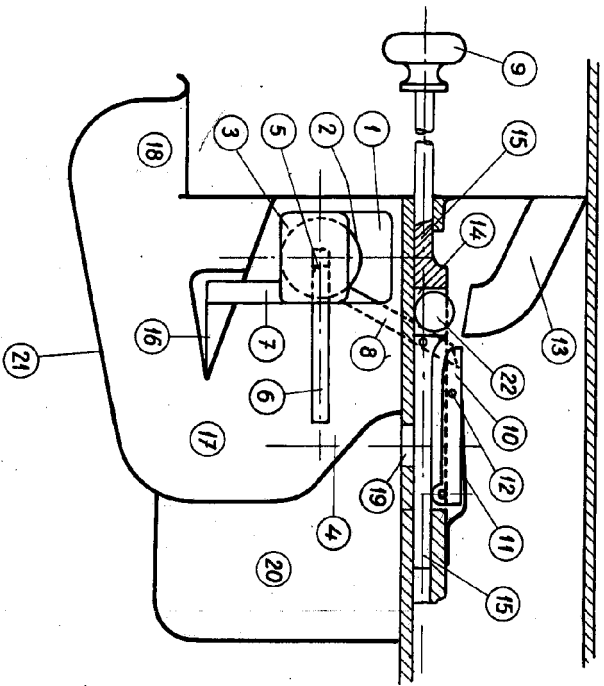


3 1 ENF 1950

No ja única

191467

Fig. 15



191467

Escala variable.

Madrid, 31 de Enero de 1950  
E. Benato Metalli Gerlucci